



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE  
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
COSTO DE LOS ANÁLISIS DE GRAFOLOGÍA Y LOFOSCOPIA

<b>AUTORIDAD:</b> Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío.		<b>OFICIO AUT.</b> 381-2023		<b>FECHA:</b> 2023-03-23		
<b>DIRECCIÓN:</b> No reporta.						
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co">j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>						
<b>PROCESO:</b> 63594408900120220020200.				<b>TELÉFAX:</b> 7520178.		
<b>DEMANDANTE:</b> Adriana Marcela Rojas Bedoya. C.c. No reporta.			<b>DEMANDADO:</b> María Lida Rojas de Duque . C.c. No reporta.			
ÍTEM	TIPO DE ANÁLISIS	TIPO DOCUMENTO	CLASE DOCUMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PERICIA	SUBTOTAL COSTO
1	Firmas y manuscritos.	Recibo.	Principal.	1	\$ 491.979	\$ 491.979
<b>TOTAL COSTO ANÁLISIS GRAFOLOGÍA Y LOFOSCOPIA</b>						<b>\$ 491.979</b>
Gastos de viáticos funcionarios Medicina Legal						-
Gastos de transporte funcionarios Medicina Legal						-
Otros gastos de desplazamiento funcionarios Medicina Legal						-
<b>TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS + GASTOS</b>						<b>\$ 491.979</b>

CONSIGNACIÓN				
BANCO	CUENTA	CONCEPTO	A NOMBRE DE	MONTO
BBVA - CÓDIGO 1836	30918848-0	GRAFOLOGÍA	MEDICINA LEGAL	\$ 491.979

AUTORIDAD COMPETENTE
1. Favor, solicitar a las partes para que consignen los costos y gastos indicados en esta relación.
2. Si las partes efectuaron la consignación, remitirla con oficio a Medicina Legal Pereira, Avenida las Américas No. 98 - 25 a la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, indicando nombres completos de demandante o demandado, cédulas de ciudadanía, dirección y teléfono ( <b>ESTA INFORMACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL DESPLAZAMIENTO POR PARTE DEL O DE LOS PERITOS</b> ), procedimiento que es responsabilidad directa de la AUTORIDAD, no de las partes involucradas. <b>De igual manera, remitir copia de la consignación con la documentación que consideren necesario al perito para que proceda al análisis pericial.</b>
3. Después de consignado, comunicarse con el Perito Grafólogo: (606) 3136200, Extensión 2644.
<b>NOTA 1:</b> SI LA CONSIGNACIÓN NO SE EFECTÚA DENTRO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA RELIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR EL MONTO DE ÉSTA.
<b>NOTA 2:</b> EL INSTITUTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL REPRESAMIENTO DEL CASO, SI LA AUTORIDAD NO COORDINA LO REQUERIDO EN ESTE FORMATO DE COSTOS.
<b>NOTA:</b> Si se desiste del proceso después de consignado el dinero a nombre del INSTITUTO, solamente por solicitud escrita de la autoridad competente se hará la devolución del mismo, indicado nombre a quien se le hará la devolución, cédula, entidad bancaria, número de la cuenta y desde luego copia de la consignación.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO Y REMISIÓN A LA AUTORIDAD: 2023-04-21

  
**LEÓN ADEL HINCAPIÉ RAMÍREZ**  
Coordinador GRADF - DROC

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Avenida de las Américas # 98-25 Pereira - Risaralda, Telefax (606) 3136200 Ext.2631-2660  
drocadministrativa@medicinalegal.gov.co www.medicinalegal.gov.co - Bogotá Colombia